



## **REDACCIÓN DE UN PLAN DE IMPLANTACIÓN DE ANTENAS EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO DE MARZO DE 2006**

Con objeto de poder dar servicio a los ciudadanos, las compañías operadoras de telefonía móvil necesitan instalar en diferentes puntos geográficos antenas de telefonía móvil. Estas antenas han provocado que en los últimos años la legislación se haya modificado en virtud de los posibles efectos que para la salud puedan tener las emisiones de dichas antenas, habiéndose puesto unos límites a dichas emisiones basados en la potencia la distancia etc. y llevándose a cabo controles al respecto por parte de las distintas administraciones.

El defensor del ciudadano en su actuación de oficio del 8 de marzo de 2006 recomienda la redacción de un plan municipal de implantación de antenas de telefonía móvil con objeto de conformar el diseño de la red de antenas necesaria para la ciudad, incluyendo los lugares y condiciones adecuados así como los controles y revisiones preceptivos.

El Grupo Municipal Popular presentó al pleno ordinario del mes de marzo de 2006 una moción solicitando la redacción de un Plan de Implantación de antenas de telefonía móvil. En el mismo pleno se aprobó por unanimidad de todos los grupos un punto de urgencia que consistía en aprobar la suspensión de licencias para la instalación de antenas de telefonía móvil durante el plazo de un año y contratar un equipo especializado para la redacción de un plan especial de despliegue de antenas de telefonía móvil en nuestra ciudad.

Considerando que hace seis meses que se acabó la moratoria para la instalación de antenas de telefonía móvil.

Teniendo en cuenta que ya hace un año y medio desde la aprobación del mencionado acuerdo sin que hasta el momento se haya cumplido lo aprobado por el pleno.



Por todo ello el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno Ordinario del mes de octubre la siguiente:

## **ACUERDOS**

1º Que se cumpla por parte de este equipo de gobierno con el acuerdo adoptado en el pleno de 8 de marzo de 2006 y se lleve a cabo la redacción de un Plan de Implantación de Antenas de telefonía móvil para nuestra ciudad.

2º Desarrollar una vez redactado el Plan Municipal de Implantación de Antenas de Telefonía Móvil, una campaña Municipal de información a la ciudadanía de las condiciones de instalación, regulación, controles, etc. de dichas instalaciones.

M<sup>a</sup> Carmen Sáez Belver  
Presidenta del Grupo Municipal Popular  
Sta. Coloma de Gramenet, 26 de octubre de 2007.